

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

	Departamental de Recreación y Deportes "INDERS	SANTANDER"			AÑO : 2014	
COMPONENTE	Actividades	Actividades Realizadas			Responsable	Anatasianas
		Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31	veshousanie	Anotaciones
RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS	1. Cada año el INDERSANTANDER, a través de la gobernación de Santander y de la secretaria de planeación, presenta rendición de cuentas a la comunidad previa convocatoria publicada en el periódico de amplia divulgación, o la publicación de la rendición de cuentas a través de la página WWW.FACEBOOK.COM/INDERSANTADER y pagina institucional del Indersantander WWW.INDERSANTANDER.GOV.CO, de acuerdo a los lineamientos para rendición de cuentas a la ciudadanía por las administraciones territoriales (Presidencia de la República - DNP - DAFP-USAID).	Se evidencia en la página web de la entidad WWW.INDERSANTANDER.GOV.CO, la publicación que demuestra la rendición de cuentas institucional hecha a la comunidad.	1. Se evidencia las publicaciones por parte de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Entidad en Informes y Audios sobre actividades y estado actual de la Entidad, con el fin de que la comunidad los conozca a través de este mecanismo. 2. El Director (E) rindio Informes a Presidentes y Directivos de Ligas de la situación financiera del "INDERSANTANDER".	1. Se evidencio por parte del nuevo Director General de la entidad, la rendicion de cuentas publicas no solo a la comunidad, sino que tambien ha reunido a deportistas, presidentes de ligas, ediles a conocer el INDERSANTANDER, sobre sus finazas en la vigencia 2.014.2. Igualmente el INDERSANTANDER, hizo presencia en las diferentes provincias de Santander, acompañando al Gobernador en los diferentes actos publicos atraves de sus programas institucionales, como habitos y estilos de Vida Saludable y el programa Superate.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO	
	Se acompañara a todas las audiencias a de rendición de cuentas que se programen en la Gobernación de Santander como parte ejecutora de la política y programas del deporte y recreación en el departamento.					
ESTRATEGIA ANTI- TRAMITES	1. ESTRATEGIA APLICACIOÓN DEL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN: En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, el Indersantander desarrollara en su plan institucional de capacitación temas relacionados con la corrupción a todos los servidores que presten sus servicios a la entidad. 2. ESTRATEGIA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS: Con el seguimiento al modelo estándar de control interno MECI y el sistema de gestión de la calidad, el Indersantander, pretende continuar con la caracterización de los procesos y procedimientos y con ello facilitar la gestión administrativa.	Se evidenció oficio enviado a la ESAP donde la jefe de personal solicita capacitación a los funcionarios del Indersantander en temas relacionados con el Estatuto Anticorrupción, igualmente se tiene establecido el plan institucional de capacitación para esta vigencia.	1. De acuerdo a la Ley 1474 de 2012 se desarrolla Auditoría Especial a la contratación pública por parte de la Contraloría General de Santander a la vigencia 2014. Se socializa con empleados y contratistas la actualización del MECI Decreto 934 de 2014. Se evidencia entrega a los funcionarios plegable de autocontrol	Se evidencio el Desarrollo del Plan Institucionalñ de Capacitacion, donde los Servidores conocieron de la actualizacion en Contratcion Publica, en talleres teorico practicos, conociendo de fondo las modalidades y procedimientos de la Contratcion del INDENSANTANDER.2. Se evidencio la Capacitacion realizada en Calidad, a todos los empleados y contratistas en el segundo semestre dfe 2014. En miras a la Auditoria en Calidad programada para febrero 2.015 por parte del ICONTEC. Se siguio caracterizando nuevos procedimientos por parte de la Oficina de Calidad.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD	
	3. ESTRATEGIA FOMENTO A LA VOCACION DE SERVICIO EN LAS CONDUCTAS DEL SERVIDOR PUBLICO: Con la actualización y promulgación de los valores institucionales se espera mejorar en la atención en los usuarios. El Indersantander desarrollara dentro del plan institucional de capacitación temas que incluyan servicio al cliente, el buen gobierno, ética publica, marco de acción de la función pública, entre otros.					

MAPAS DE RIESGO DE LA CORRUPCIÓN	1. PUBLICACIÓN EN LA WEB DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Se evidenció el diligenciamiento de formatos y matrices por parte de algunos de los responsables de los procesos para la actualización del mapa de riesgos institucional del Indersantander, incorporado al Mapa de Riesgos de Corrupción.	web de la Institución el Mapa de	realizo seguimiento y valoracion al mapa de riesgos de la entidad.2. Se evidencio la desaparacion de algunos riersgos al eliminarce del plan de desarrollo.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD - RESPONSABLES DE CADA PROCESO	
	3. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MANEJO DE LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
	4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MANEJO DE LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. REVISIÓN SEMANALMENTE DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y SE DARÁ OPORTUNA RESPUESTA A LAS QUEJAS Y RECLAMOS QUE SE RECIBEN.	sugerencias, igualmente la publicación en el SECOP de los procesos de contratación, como también la existencia del link de PQRS en la página oficial de la entidad y por último se tiene la	por la Oficina de prensa y Comunicaciones de la Entidad. Link de Gestión del Informe Semestral de	Se evidencio la revisiion mensual de Buzon de Quejas de recepcion. Igualmente la pagina web de la entidad estuvo activa en la vigencia 2.014 y se dio seguimiento a la misma.	DIRECTOR - JEFE ADMINISTRATIVO - GESTOR DE CALIDAD	
	COMUNIDAD COMO VEEDORA SE ENTERE.					
	3. ESTABLECER COMO MECANISMO PARA QUE LA COMUNIDAD PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS EL LINK PQRS QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE LA ENTIDAD.					
	4. IMPLEMENTAR LA VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA PARA QUE SE REALICE EL TRÁMITE DE RECEPCIÓN DE TODAS LAS QUEJAS QUE EL INSTITUTO RECIBA DE LA COMUNIDAD.					
CECUMIENTO DE	Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO					
	Nombre: RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL					
			f e			

LA ESTRATEGIA

FIRMA: